

Ambato, 22 de Octubre del 2014.

Sr. Luis Humberto Guamaní Lema

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SEÑOR DEL
ARBOL DE CUICUNO S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

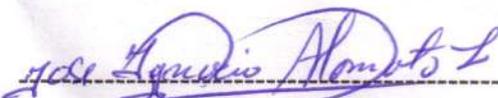
Por medio del presente tengo a bien de comunicarle a usted señor Gerente General, que yo José Ignacio Alomoto Toapanta, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SEÑOR DEL ARBOL DE CUICUNO S.A., portador de la cedula de ciudadanía No. 050168801-4, he procedido a vender una acción que poseo en la compañía, a favor del señor Néstor Javier Chicaiza Iza, portador de la cedula de ciudadanía No. 050279104-9. Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SEÑOR DEL ÁRBOL DE CUICUNO S.A., fue constituida con un capital social de OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES AMERICANOS, con OCHOCIENTOS CUATRO acciones del valor de un dólar Estadounidense cada una; de los cuales una acción de un dólar pertenece al señor José Ignacio Alomoto Toapanta. Por lo tanto los cónyuges señores José Ignacio Alomoto Toapanta y Miriam Elena Jami Jami, CEDEN Y TRASPASAN a favor del señor Néstor Javier Chicaiza Iza, la una acción y su valor nominal es de un dólar americano dando un total de una acción del valor de un dólar.

Tanto el Cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación le anticipo mi agradecimiento.
Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

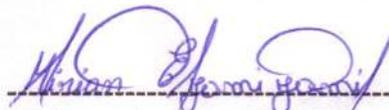
Atentamente,



José Ignacio Alomoto Toapanta
CC. 050168801-4
CEDENTE



Néstor Javier Chicaiza Iza
C.C. 050279104-9
CESIONARIO



Miriam Elena Jami Jami
C.C. No. 050189991-8
CEDENTE